



## Reporte Integral de los resultados de los Informes anuales del UNPRI 2019-2025

Los Principios de Inversión Responsable (UNPRI por sus siglas en inglés) son una iniciativa internacional respaldada por las Naciones Unidas que promueve la integración de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG o ESG) en las decisiones de inversión. Se basa en seis principios voluntarios que buscan un sistema financiero global más sostenible y la creación de valor a largo plazo para los signatarios.

**Tabla 1. Los Seis Principios para la Inversión Responsable del UNPRI**

<b>Principio 1:</b> Incorporar criterios ASG en los procesos de análisis de inversiones y toma de decisiones.
<b>Principio 2:</b> Ser pioneros en incorporar criterios ASG en políticas y prácticas de inversión.
<b>Principio 3:</b> Buscar una divulgación transparente de los criterios ASG por parte de las entidades en las que inviertan.
<b>Principio 4:</b> Promover la aceptación y la implementación de los Principios en el sector de las inversiones.
<b>Principio 5:</b> Trabajar en conjunto para mejorar la eficacia en la implementación de los Principios.
<b>Principio 6:</b> Reportar la actividad y progreso en la implementación de los Principios.

Fuente: Elaboración propia con base en: <https://www.unpri.org/about-us/about-the-pri>

Uno de los compromisos realizados por el FONADIN para seguir siendo signatario del UNPRI, ha sido reportar anualmente de qué manera este integra los Seis Principios de Inversión Responsable del UNPRI en sus procesos de inversión responsable. La finalidad principal de estos reportes anuales es garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y la mejora continua en la integración de criterios ASG en las decisiones de inversión de cada uno de los signatarios del UNPRI. Estos informes son de carácter obligatorio y permiten medir cómo los signatarios implementan los Seis Principios en sus prácticas reales.

En el caso del FONADIN, se han realizado reportes anuales conforme a los siguientes años:

- **2019:** Fecha de adhesión del FONADIN al UNPRI, por lo que no se reportó en este año.
- **2020:** Se reportó el año 2019
- **2021:** Se reportó el año 2020
- **2022:** No se reportó el año 2021 por la Pandemia de COVID-19
- **2023:** Se reportó el año 2022
- **2024:** No se reportó el año 2023 por estar exentos, de acuerdo con el UNPRI
- **2025:** Se reportó el año 2024 de manera parcial (por estar exentos a realizar todos los módulos).

Los informes anuales realizados por el FONADIN se detallan en las siguientes tablas, indicando en la primera de ellas el método de calificación empleado por el UNPRI por cada año del Informe. Posteriormente, en la tabla subsecuente se indica cada uno de los módulos realizados por año, el tipo de llenado (voluntario u obligatorio) y la calificación obtenida en cada uno de ellos por el FONADIN.



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**



## 2. Método de calificación en los Informes anuales del UNPRI 2020-2025

Método de calificación			
2020	2021	2023	2025
Puntuación con letras	Puntuación con estrellas	Puntuación con estrellas	No aplica
Puntuación para cada módulo mediante bandas que van desde la letra "A+" (banda superior) hasta "E" (banda inferior).	La escala va de 1 estrella (muy deficiente o baja calificación) a 5 estrellas (excelente o máxima calificación).	La escala va de 1 estrella (muy deficiente o baja calificación) a 5 estrellas (excelente o máxima calificación).	Para el Informe anual 2025 no se estableció una escala de calificación para el FONADIN debido a que solamente realizó Módulos voluntarios los cuales no cuentan con una escala de calificación.

En cuanto a los módulos de los Informes anuales del UNPRI, estos se clasifican en dos grupos: voluntarios y obligatorios. Los módulos clasificados como voluntarios, como su nombre lo indica son de carácter de llenado voluntario, pero que el UNPRI recomienda sean llenados para dar un análisis más preciso respecto de los signatarios y su situación que guardan con los criterios ASG en sus procesos de inversión. En cuanto a los módulos obligatorios, su llenado es de carácter obligatorio y cuentan con escala de calificación.

## 3. Módulos de los Informes anuales del UNPRI 2020-2025

Módulo	Tipo de llenado	Calificación			
		2020	2021	2023	2025
<b>Declaración de Liderazgo Superior</b>	Voluntario	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
<b>Descripción General de la Organización</b>	Voluntario	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
<b>Política, Gobernanza y Estrategia</b>	Obligatorio	A	★ ★ ★	★ ★	N.A.
<b>Bienes Raíces</b>	Obligatorio	C	★ ★ ★	★	N.A.
<b>Infraestructura</b>	Obligatorio	C	★ ★ ★	★	N.A.
<b>Medidas de fomento de la confianza</b>	Obligatorio	N.A.	N.A.	★★★★★	N.A.
<b>Otras obligaciones de información sobre inversión responsable</b>	Voluntario	N.A.	N.A.	N.A.	Realizado

Es de observarse que los resultados del FONADIN en el Informe anual 2023, tuvieron una tendencia a la baja, debido a que no se han promovido nuevas inversiones en Fondos de Capital de Riesgo, y, por lo tanto, se ha mantenido un perfil bajo en los aspectos de política y gobernanza en Fondos de Capital, y por lo tanto no se ha incentivado nueva infraestructura y de bienes raíces en los activos de los Fondos de Capital.

Respecto del Informe anual 2025, en mayo de este mismo año, en el portal del UNPRI se estableció que los signatarios que habían cumplido con los Informes anuales en años anteriores y estos fueron de carácter público, es decir, que se autorizó al UNPRI para que estos fueran publicados en su portal con el carácter de



**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**BANOBRAS**  
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C



público, donde cualquier inversor pudiera revisar dichos Informes, y los cuales cumplieran con los requisitos mínimos para ser miembros inversores, tenían el derecho de exentar el llenado completo del Informe anual 2025, considerando como “obligatorios” solamente los siguientes módulos: a) Declaración de Liderazgo Sénior (SLS) y b) Otras Obligaciones de Informe (ORO). Al llenar solamente dos módulos, el UNPRI estableció que no se obtendría una calificación al respecto. Por tal motivo, FONADIN no cuenta con una escala de calificación para el Informe anual 2025.

